

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 10 DE FEBRERO DE 2016

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes ⁽¹⁾:

1/ 30.- Examen y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 27 de enero de 2.016 .

CONTROL DE LOS ÓRGANOS DEL GOBIERNO

- 2/ 31.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo
- 3/ 32.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo

LICENCIAS Y OBRA PRIVADA

- 4/ 33.- Propuesta de resolución para el otorgamiento de la licencia urbanística de primera ocupación de la reforma de sala de calderas para la implantación de caldera de biomasa (modificación de combustible) y funcionamiento de sus instalaciones así como devolución de las fianzas depositadas como garantía de la correcta gestión de residuos, por importes de 1.383,70 € y 94,68€ en la finca sita en la Av. Carlos V, nºs 14-16-18. Expte 6272/2014, promovido por Aresol Servicios Energéticos, SL.
- Propuesta de resolución para la devolución de la fianza depositada como garantía de la correcta gestión de residuos generados por la ejecución de las obras de construcción de escuela infantil Hospital Universidad Rey Juan Carlos, de cuatro unidades y aula de usos múltiples, por importe de 1846,31€ y de la fianza depositada como garantía de la correcta reposición de viales, por importe de 1500,00€, en la finca sita en la C/ Gladiolo s/n. Expte 3501/2015, promovido por I.D.C. Servicios Móstoles, S.A

⁽¹⁾ Señalizándose en su caso aquellos que fueron retirados (R) o quedaron sobre la mesa (M)



6/ 35.- Propuesta de resolución sobre evaluación ambiental y licencia de instalación, con las obras necesarias para su implantación, de la actividad de Clínica Dental, en la finca sita en la C/ Montero, nº 20. Expte 335/2013, promovido por Dentifis, S.L.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **veinticuatro de febrero de dos mil dieciséis** yo, José Antonio Lorenzo Castillo, Gerente Municipal de Urbanismo expido el presente extracto a los efectos de publicidad oportunos en Móstoles a **veinticinco de febrero de dos mil dieciséis**.

GMU SEFENCIA MUNICIPAL JURBANISMO MOSTOLES